

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

## ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACG/ALS-OF-685/2016

CONTRIBUYENTE: TRANSPORTES, RENTAS Y SERVICIOS GONZALEZ, S. DE R.L. DE C.V.  
R.F.C.: TRS0707261Z4  
DOMICILIO FISCAL: ENCINOS No. 670 NOGALAR, C.P. 25019, en la ciudad de Saltillo, Coahuila  
NUMERO DE ORDEN: RIM0501043/16  
NUMERO DE OFICIO: 235/2016  
FECHA DE OFICIO: 25 de Agosto de 2016  
EXPEDIENTE: TRS0707261Z4

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 12:00 horas del día 30 de Agosto de 2016, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes José López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; el visitador C. IZAMARY MONTSERRAT PERALES RAMOS, que actúa con su constancia de identificación oficial número ACF/ALFS-0072/2016, de fecha 30 de agosto de 2016, con vigencia del 30 de agosto de 2016 al 31 de Diciembre de 2016, con número de filiación PERI-950905, expedida por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 30 de agosto de 2016 emitido por el C.C.P JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a *fixar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza* <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de quince días hábiles consecutivos el Oficio numero AFG-ACF/MALS-145/2016, de fecha 30 de Agosto de 2016, en el que se le impone la multa por oposición a la práctica de la visita, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 *primer párrafo, fracción III* y 139 *del Código Fiscal de la Federación*; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas Primera, Tercera, Cuarta primero, segundo y último párrafos, Octava fracción I, inciso d), y Decima fracciones I y II del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 08 de julio de 2015 publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, artículo 42 primer párrafo fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de

.....2

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

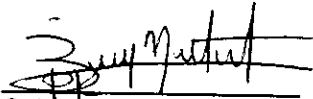
CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACG/ALS-OF-685/2016

CONTRIBUYENTE: TRANSPORTES, RENTAS Y SERVICIOS GONZALEZ, S. DE R.L. DE C.V.  
R.F.C.: TRS0707261Z4  
DOMICILIO FISCAL: ENCINOS No. 670 NOGALAR, C.P. 25019, en la ciudad de Saltillo, Coahuila  
NUMERO DE ORDEN: RIM0501043/16  
NUMERO DE OFICIO: 235/2016  
FECHA DE OFICIO: 25 de Agosto de 2016  
EXPEDIENTE: TRS0707261Z4

HOJA No. 2

Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, III, VI, XII, XIX, y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 5, y último párrafo de dicha fracción, 7 último párrafo, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XXIX y XXXVIII, y párrafos segundo y tercero de dicho artículo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 de fecha 29 de abril de 2014, reformado y adicionado mediante decreto público en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 26 de agosto del 2016. Conste.

**El Notificador.**



C. Izamary Montserrat Perales Ramos